



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 06/13 Extraordinaria

En Laja, a 30 de enero de 2013, siendo las 10:48 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 06/2013 Extraordinaria, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Sesión Extraordinaria convocada por carta de fecha 25 de enero del 2013, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Sanción Saldo Inicial de Caja, Municipalidad, Depto. de Educación y Depto. de Salud
- 2.- Sanción Contrato Productora Festival Sembrando Canto
- 3.- Asignación Directora y Enfermera Departamento de Salud

DESARROLLO:

- 1.- SANCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA, MUNICIPALIDAD, DEPTO. DE EDUCACIÓN Y DEPTO. DE SALUD

Sr. Alcalde, iniciada la Sesión de Concejo Extraordinaria, el primer punto a tratar es la sanción del Saldo Inicial de Caja, Municipalidad, Depto. de Educación y Depto. de Salud.

Informe Saldo según Conciliaciones Bancaria al 31 de diciembre del 2012, (Prov. 1087), documento que forma parte de la presente Acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas, en este documento lo que se les está presentando es la situación del Municipio al 31 de diciembre del 2012, aquí vemos los saldos según las Conciliaciones bancarias, el Municipio maneja varias cuentas, en la cuenta corriente municipal quedamos con un saldo de \$ 995.500.317.-, en la Cuenta Corriente de Bienestar, con \$ 3.325.684.-; FNDR \$ 47.364.860.-; MIDEPLAN \$ 36.781.546.-; OMIL \$ 143.000.-; INDAP \$ 2.224.294.-; PLADECO, no hay saldo y eso nos da un total de disponibilidad de \$ 1.085.339.701.-; sin embargo, el tesorero municipal, como el 31 de diciembre es feriado bancario, queda con saldos en poder que ascienden a \$ 7.467.108.- lo que nos da un total de \$ 1.092.806.809.-; sin embargo no todos estos fondos son de disposición del Municipio, como ustedes pudieron apreciar hay fondos del Bienestar, del FNDR, del MIDEPLAN; por lo tanto, no todos son de libre disposición y esos están en administración de fondos, \$ 98.150.576.- y en otras obligaciones financieras tenemos \$ 60.888.731.- por tanto tenemos que descontar estos fondos, lo que nos daría el Saldo Inicial de Caja de \$ 933.767.502.-, ese saldo de caja deberíamos incorporarlo al presupuesto 2013 como saldo inicial; sin embargo, cuando se aprobó el presupuesto en octubre del 2012, se había estimado \$ 160 millones que se iban a incorporar al Saldo Inicial, por tanto, de la resta de los \$ 933.767.502.- menos los \$ 160.000.000.- nos da una diferencia a ingresar al saldo inicial de caja año 2013, de \$ 773.767.502.-

Nos vamos ahora a la modificación presupuestaria de ingresos, cuando se hace el presupuesto en el mes de octubre, no se maneja con exactitud todos los ingresos, ya que la SUBDERE informa normalmente en enero del año siguiente, por tanto hay que hacer adecuaciones al presupuesto de ingresos 2013, tenemos en la participación

Impuesto Territorial que disminuir \$ 17.995.000.-, porque en el presupuesto que se aprobó se tenía un monto superior, pero la SUBDERE nos está enviando un monto menor, a su vez en transferencias corrientes de la SUBDERE estamos incrementando en la Subasignación Fortalecimiento de la gestión municipal \$ 2.000.000.-, es un saldo que no llegó el año 2012 y que está asociado a un proyecto "Diseño Proyectos de preinversión" que lo vamos a ver después en Gastos; además se están incorporando \$ 82.491.000.- en otras transferencias corrientes de la SUBDERE, esto se refiere a una compensación por los predios exentos de impuesto territorial, entonces estos recursos llegaron y se incorporaron al Presupuesto Municipal, los que no estaban considerados en el presupuesto original; luego nos vamos a otros ingresos corrientes, Participación del Fondo Común Municipal, en el presupuesto original de la municipalidad teníamos una estimación que era \$ 1.582.803.000.- pero ahora en enero la SUBDERE nos dice que la estimación para la Municipalidad de Laja es de \$ 1.683.433.000.-, por lo tanto tenemos que registrar mayores ingresos estimados por \$ 100.630.000.- por concepto de Fondo Común Municipal. Luego por Transferencias para gastos de capital, tenemos que incorporar al Presupuesto un monto de \$ 930.525.-, estos recursos vienen absolutamente dirigidos a la realización de proyectos y diseños de inversión y muchos vienen del año 2012, está referido a Proyectos de Mejoramiento Urbano, Mejoramiento de Barrios y otros proyectos de la SUBDERE que también lo vamos a ver en Gastos y por último se está ingresando al Saldo Inicial de Caja, lo que vimos al principio, los \$ 773.768.000.- con esto nuestro presupuesto de ingresos para el año 2013 se estaría incrementando en \$ 1.871.419.000.-

El Memo N° 9 del Sr. Alcalde al Honorable Concejo, sería bueno ir viendo esto y el Informe ya que la distribución de gastos es bastante compleja; partimos con el Subtítulo 21 Gastos en Personal, en el ítem 01 Personal de Planta se está solicitando un incremento de \$ 6.000.000.- y en el ítem 02 Personal a Contrata, \$ 1.200.000.-, estos aumentos se están solicitando en virtud de que se pretende incorporar a partir de este año, el pago de viático de faena, esto está dirigido principalmente a los chóferes y auxiliares que tienen que trabajar en terreno y les correspondería ese viático.

Sr. Alcalde, el tema es que cuando van a trabajar al campo tienen que venir a almorzar y tomar una media hora o una hora para el viaje, la idea es optimizar los tiempos y que tengan este viático para que permanezcan en el sector durante la jornada, lo que compensa en el rendimiento del trabajo y es un derecho de los trabajadores.

Sra. Ramírez, en el ítem 03 Otras Remuneraciones se está solicitando un incremento de \$ 26.400.000.- y esto se descompone en honorarios suma alzada personas naturales \$ 22.400.000.-, es para la auditoría que se va a efectuar al Municipio y servicios traspasados por \$ 10.000.000.- esta iniciativa ustedes la aprobaron el año 2012; un profesional para efectuar representación de la Asociación Bío Bío Centro por \$ 6.200.000.-, también para financiar la contratación de asistente social de apoyo a DIDECO hasta Diciembre del 2013 en que faltan \$ 2.600.000.- y representación del Municipio ante la Corte Suprema en Causa Municipalidad con Burgos, por un monto de \$ 3.600.000.- es una estimación, todo eso nos da el monto de \$ 22.400.000.-.

En suplencias y reemplazos se está solicitando \$ 4.000.000.-, esto es en el caso de que tengamos en la planta vacantes nos permite contratar suplencias por un máximo de 6 meses.

Luego tenemos el ítem 04 otros gastos en personal, aquí se están solicitando \$ 66.236.000.- esto está dirigido para Prestaciones servicios a la comunidad, se desglosa en: el Subprograma 2 Servicios a la Comunidad, para la contratación de encuestadores flujo vehicular necesarios para estudio de tránsito, \$ 1.500.000.-

En el Subprograma Actividades Municipales, se está solicitando \$ 21.350.000.-, para contratación servicios para encargado turismo y fomento productivo por \$ 7.900.000.-; contratación 02 salvavidas, \$ 1.600.000.-; contratación servicios enólogo \$ 1.900.000.-; contratación servicios secretaria Oficina de Turismo \$ 500.000.-; Contratación servicios personas a cargo de servicios higiénicos Balneario Municipal y Laguna \$ 2.000.000.-; Contratación Buzo análisis suelo submarino \$ 700.000.- y suplemento contratación

servicios 02 personas programa difusión actividades municipales, \$ 6.700.000.- y un compromiso de arrastre año 2012 por \$ 50.000.-

En Subprograma 4 Programas Sociales por \$ 19.486.000.-, corresponden a \$ 7.260.000.- suplemento obligado para dar cumplimiento a contratos vigentes Equipo EGIS Municipal enero a diciembre 2013; \$ 7.800.000.- contratación servicios Encargado apoyo en gestión de proyectos a Organizaciones Funcionales y Culturales febrero a diciembre 2013; \$ 3.000.000.- recursos para contratación servicios asistente social a cargo de becas, discapacidad y vivienda periodo mayo – diciembre 2013; \$ 1.100.000.- recursos solicitados por DIDECO para honorarios Programa Puente de acuerdo a Convenio Vigente y \$ 326.000.- saldo arrastre Proyecto SERNAM que debe ser incorporado obligatoriamente a aporte 2013, de acuerdo a convenio vigente.

Por último en el Programa Cultura, se está solicitando un incremento de \$ 23.900.000.- que comprende \$ 8.500.000.- para honorarios profesores Orquesta Municipal; \$ 7.700.000.- Honorarios Encargado Cultura y \$ 7.700.000.- honorarios Bibliotecaria Profesional Biblioteca Municipal.

Sra. Alarcón, me queda una duda respecto a los \$ 50.000.- compromisos de arrastre año 2012 ¿a qué se refiere?

Sra. Ramírez, a un servicio de locución que no se pagó y que debe pagarse durante este año.

Sr. Sanhueza, revisando el listado de todas las personas que se van a contratar para los diferentes Departamentos, no aparece un Informático y es de suma importancia contar con este servicio, que facilitaría muchas cosas de la labor municipal.

Sr. Alcalde, había un informático que ahora está en Educación.

Sra. Araneda, eso lo tendría que ver el Administrador Municipal, si es que es necesario un Informático.

Sr. Ponce, ¿respecto al Profesional para efectuar representación de Asociación Territorio Bío Bío Centro?

Sr. Alcalde, existen varios organismos que nos apoyan y nos unen, ustedes saben que la Asociación Chilena de Municipalidades ahora cuenta por Personalidad Jurídica, pero también tenemos Asociaciones Regional y Territorio, estamos incorporados en la Asociación Chilena de Municipalidades y en la Regional que no ha sido efectiva, ya que no nos presta un servicio para el pago que hacemos, la comuna de Laja como muchas otras comunas no ha logrado tener beneficios directos de la Asociación; nuestra propuesta es fortalecer el territorio, a pesar que fuimos el último territorio que se formó, logramos bastantes beneficios, como los recursos para el proyecto de pavimentación de la ruta María Dolores y la idea actual es fortalecer nuevamente el territorio. La idea es retirarnos de la Asociación de Municipios de la Región del Bío Bío y sólo pertenecer a la Asociación Nacional y al Territorio Bío Bío Centro que son las que nos van a dar fruto. Queremos hacer esto rápido ya que la Asociación Regional quiere tener también Personalidad Jurídica por lo que tenemos que retirarnos antes. Lo otro es el juicio que existe por una demanda de un exfuncionario, el cual lo ganó el Municipio en 1ª instancia, también en la Corte de Apelaciones y ahora está en la Corte Suprema, por lo que se necesita un abogado que esté pendiente de cuando se coloque en tabla.

Sra. Ramírez, pasamos al Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, tenemos que incorporar \$ 374.000.- de compromisos de arrastre por alimentos y bebidas; el ítem 03 Combustibles y lubricantes por \$ 114.000.-, es lo mismo; el 2204 materiales de uso o consumo por \$ 4.153.000.- se está solicitando \$ 1.000.000.- para adquisición de insumos informáticos; \$ 830.000.- para adquisición bienes Programa Turismo y \$ 310.000.- Saldo Prodesal 1 año 2012, obligadamente debe pasar como aporte adicional a año 2013.

En el 2205 Servicios Básicos se está solicitando \$ 5.000.000.- que están destinados a teléfono celular para el equipo directivo del Municipio y funcionarios que tengan a su cargo vehículos municipales; ítem 06 Mantenimiento y Reparaciones \$ 8.191.000.-, \$ 6.000.000.- para mantención de equipos de oficina, aire acondicionado entre otros y tenemos compromisos de arrastre del año 2012 por \$ 2.191.000.-; en Publicidad y Difusión \$ 1.827.000.-, \$ 1.200.000.- para Programa Turismo y compromisos de arrastre 2012 por \$ 627.000.-; en Servicios Generales, \$ 1.000.000.- para servicios generales en subprograma gestión para financiar servicios en edificios municipales o necesarios para la gestión municipal, en los dos edificios; también se están solicitando \$ 2.000.000.- para mantención sistema de vigilancia; compromiso de arrastre servicios a la comunidad y gestión año 2012 por \$ 27.813.000.- que corresponde al contrato de aseo, servicio de vigilancia, mantención jardines, servicio de alumbrado público, cuadrilla municipal, entre otros; también tenemos otros compromisos de actividades municipales año 2012 por \$ 8.574.000.- que está referido a las actividades de fin de año, de Productoras y actividades culturales. Arriendos \$ 1.184.000.- arrastre 2012; servicios financieros y seguros \$ 14.299.000.-, compromiso arrastre 2012 seguros bienes muebles e inmuebles; \$ 35.000.- servicios técnicos y profesionales, para efectuar dentro de programa de turismo, análisis de agua y otros gastos en bienes y servicios de consumo por \$ 2.618.000.- que corresponden \$ 2.213.000.- a pago derechos notariales y permisos de subdivisión terreno hospital, solicitado por la Dirección de Obras y compromisos de arrastre 2012 por \$ 405.000.-

Luego Transferencias Corrientes por \$ 32.962.000.- esto se está solicitando específicamente para subvenciones.

Entrega detalle por cada ítem correspondiente a desglose de Gastos.

Sr. Ponce, respecto a adquisición de muebles y otros para oficinas, ¿a qué oficinas se refiere?

Sra. Ramírez, principalmente a las ubicadas en este edificio ya que se están trasladando los funcionarios a estas dependencias.

Sra. Alarcón, respecto a lo que consulta el colega, se está pagando todavía arriendo de oficinas, por eso es que hay que comprar los implementos para trasladarlos a este edificio.

Sra. Araneda, consulta por servicios técnicos y profesionales por \$ 35.000.- análisis de agua, ¿nos podría explicar?

Srta. Ivonne Morales, DIDECO, estamos trabajando en un proyecto para potenciar la laguna, pero para esto se necesita hacer un análisis del agua, ya que nos piden para lo que es turismo, igual que tener boyas, salvavidas y otros implementos que se exigen.

Sr. Alcalde, el Servicio de Salud nos está apoyando en esto, la idea es ojala tenerlo para el mes de febrero, tenemos que partir por el análisis de agua, si no lo tenemos no nos van a dar permiso para la zona de baños, la idea es poder habilitar un lugar autorizado para que la gente se bañe, ya que ahora es ilegal, hay un lugar que es ideal entre la Casa de Botes y el lugar donde se hacen los eventos y hay que demarcarlo con boyas, se está pidiendo además un buzo para hacer una inspección, ya que hay lugares de riesgo.

Sra. Araneda, me parece interesante, más adelante pudiéramos hacerlo extensivo al río, ya que tenemos la impresión que las aguas están altamente contaminadas.

Sr. Pinto, el río que está contaminado es el Bío Bío, no creo que el río Laja, no se si de Villa Laja hacia acá pueda haber problemas, en el sector de Las Playas, se extrae agua del río para el Comité de Agua, acá en la parte urbana se extrae de punteras sumergidas en la arena y el agua es potabilizada.

Sr. Espinoza, me parece muy interesante lo que se está planteando respecto al estudio del agua de la Laguna e independiente de las presunciones que tengamos debiera hacerse también este estudio en los ríos.

Sr. Pinto, en ESSBÍO están realizando estudios constantemente, por lo tanto, si hubiera contaminación ya nos habrían hecho saber.

Sr. Sanhueza, debido a la solicitud de la DIDECO, es altamente beneficioso para nuestra comuna hacer que la Laguna sea una zona turística, pero todos sabemos que algunas personas critican que Laja tiene malos olores y hay que revertir eso; me quería referir al sector del puente sobre el canal de la laguna, es necesario ver que haya un mejor drenaje, para que esa agua que está estancada pueda fluir, hay bastante gente que se acerca a ver los peces.

Sr. Pinto, la laguna no tiene grandes entradas de agua, es como una cuenca.

Sr. Espinoza, ¿no es posible bajar paulatinamente la salida del canal?, a lo mejor ahí se produciría el escurrimiento de las aguas.

Sr. Pinto, si profundizamos el canal habría que romper el sello del puente, tiene muy poca pendiente, lo único que lograríamos es bajar el cauce de la laguna, creo que lo que debemos preocuparnos es de mantener libre ese sector.

Sr. Espinoza, sería bueno colocar señalización, unos avisos bonitos.

Sr. Pinto, les vamos a pedir que nos aprueben recursos para hermosear este sector, pero para iniciar queremos hacer un proyecto entre el Cuerpo de Bomberos y Ferrocarriles, pero para eso necesitamos contar con los terrenos de la Papelera porque para hacer una inversión tenemos que pensar en que es para el bien de toda la comuna. Esa es una zona de restricción, tenemos que ver a futuro el traslado del Cuerpo de Bomberos desde ahí, y la idea es lograr un paseo peatonal por lo menos hasta Ferrocarriles.

Sr. Espinoza, me parece muy bien, ya que planteábamos la necesidad de mejorar las dos entradas que tiene la comuna, lo que Ud. está diciendo que quedaría hermosísimo y el sector norte desde el puente que se está construyendo hasta donde se pueda, los accesos de Laja están descuidados.

Sr. Alcalde, la idea es esa, resolver primero un sector y después el otro.

Sra. Alarcón, a propósito de la laguna, desde la Casa de Botes hacia el fondo, dicen que hay mucha basura, les pedí que tomaran las patentes de los vehículos para sancionarlos, a lo mejor así se evita que sigan botando escombros y basuras, hay muchos sectores en que se está botando basura.

Sr. Pinto, en todos los sectores hay basurales, en Las Playas, Quelén Quelén, vamos a hacer un operativo, la gente si ve un poco de basura sigue dejando más.

En la laguna hay que habilitar baños públicos, ya que los baños de la casa de botes no los podemos tener abiertos al público, hay un container que lo vamos a instalar al lado de la casa de botes y se va a conectar a esa descarga. De la casa de botes para arriba, los terrenos son privados, hicimos un camino con la anuencia de los dueños, al estar abierto damos paso a que vayan a botar basura, pero si cerramos le cortamos la pasada a gente que va por ahí a sus casas, tenemos que ver como cerramos además por los animales que andan en el sector.

Sr. Ponce, respecto a contratación de personas a cargo de limpieza de servicios higiénicos del Balneario Municipal y Laguna, se podría considerar hacer letreros.

Acta 01/2012
Secretaría Municipal

Sra. Ramírez, en Subtítulo 31 Iniciativas de inversión, la Srta. Gissela Soto Rubilar, SECPLAN (S) y Sra. Marta Carriman Henríquez, Profesional e Obras, van a explicar Informe de Obras y SECPLAN.

Srta. Gissela Soto Rubilar, SECPLAN (S), en Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, tenemos Estudios Básicos por \$ 35.140.000.- y Proyectos por \$ 1.386.823.000.-, da detalle de los proyectos.

En general son compromisos municipales, el Informe mencionado describe el estado en que se encuentra cada Iniciativa.

Sra. Araneda, respecto a Proyecto Mejoramiento sistema de agua potable localidad Villa Laja y otros, dice que considera la reconexión de los 131 arranques domiciliarios existentes y la conexión de 46 nuevos arranques ¿a qué se refiere?

Sr. Alcalde, es la instalación nueva en las casas de la Villa Laja y la incorporación de las casas hasta el Club de Campo, pero esto último va a depender de la capacidad del pozo.

Acuerdo N° 13/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar Saldo Inicial de Caja 2013, según siguiente tabla:

Saldo Según Conciliaciones Bancarias al 31 de diciembre del 2012:

Municipal	Bienestar	FNDR	MIDEPLAN	OMIL	INDAP	PLADECO	Disponibilidad
995.500.317	3.325.684	47.364.860	36.781.546	143.000	2.224.294	-	1.085.339.071
FONDOS EN PODER							\$ 7.467.108
							<u>\$ 1.092.806.809</u>
Menos							\$ 159.039.307
Administración de Fondos							98.150.576
Otras Obligaciones Financieras							60.888.731
Saldo Caja							933.767.502
Incorporación Saldo Inicial de Caja 2013							
Monto Aprobado Saldo Inicial de Caja							\$ 160.000.000
Diferencia a ingresar a Saldo Inicial de Caja Enero 2013							\$ 773.767.502

Acuerdo N° 14/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar modificación presupuestaria que considera incorporación de Saldo Inicial de Caja a Presupuesto Municipal 2013 y ajustes mayores y menores ingresos por conceptos de Impuesto Territorial, Fondo Común Municipal, Transferencias Corrientes SUBDERE y transferencias para gastos de capital SUBDERE; se acuerda además aprobar distribución en las partidas de gastos señaladas y 04 programas entregados por la DIDECO: "Fomento del Libro y la Lectura", "Difusión Actividades Municipales", "Coordinador Actividades Culturales" y "Apoyo en la Gestión de Proyectos a Organizaciones Funcionales o Culturales".

Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215:Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)	Código INI
21			Gastos en Personal	99.836	
	01		Personal de Planta	6.000	
	02		Personal a contrata	1.200	
	03		Otras remuneraciones	26.400	
	04		Otros gastos en Personal	66.236	

Acta 01/2012
Secretaría Municipal

22			Bienes y Servicios de Consumo	77.182	
	01		Alimentos y Bebidas	374	
	03		Combustibles y Lubricantes	114	
	04		Materiales de Uso o Consumo	4.153	
	05		Servicios Básicos	5.000	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	8.191	
	07		Publicidad y Difusión	1.827	
	08		Servicios Generales	39.387	
	09		Arriendos	1.184	
	10		Servicios Financieros y de Seguros	14.299	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	35	
	12		Otros Gastos en Bienes y servicios de consumo	2.618	
24			Transferencias Corrientes	32.962	
	01		Al sector privado	32.962	
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas	30.000	
		006	Voluntariado	1.000	
		007	Asistencia Social a Personas naturales	1.740	
		008	Premios y Otros	222	
29			Adquisición de Activos no Financieros	41.409	
	01		Terrenos	12.000	
	04		Mobiliario y Otros	11.081	
	05		Maquinas y Equipos	6.597	
	06		Equipos Informáticos	5.731	
	07		Programas Informáticos	6.000	
31			Iniciativas de Inversión	1.421.963	
	01		Estudios Básicos	35.140	
		002	Consultorías	35.140	
		001	ESTUDIO MODIFICACIÓN PLANO REGULADOR	840	
		002	SOLUCION AGUA P. Y ALCATILLADO A.S. SANT	2.400	
		003	DISEÑO INGENIERIA Y PAVIMENTACIONES VARI	3.500	
		004	DISEÑO PROYECTOS DE PREINVERSIÓN	2.000	
		005	DISEÑO ING. MUROS DE CONTENCIÓN	5.000	
		006	DISEÑO JARDIN INFANTIL VILLA CAPPONI	6.900	
		007	DISEÑO CONS. CUARTEL DE BOMBEROS SECTO	1.500	
		008	DISEÑO 22 VIVIENDAS CAMPAMENTO DIUQUIN	12.000	
		009	DISEÑO ESTACIONAMIENTO MERCADO MUNICI	1.000	
	02		Proyectos	1.386.823	
		002	Consultorías	3.57.353	
		001	ESTUDIO SUELO E ING. REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL	16.895	
		002	ASESORIA A LA INSPECCIÓN TECNICA REPOSICIÓN J	4.840	
		003	ESTUDIO SONDAJES Y DISEÑOS ING. LOS CIENOGOS,	167.815	
		004	ESTUDIO SONDAJE Y DISEÑOS ING. APR SECTORES	157.803	
		005	ESTUDIO TRANSITO COMUNA DE LAJA	10.000	83041220160
		004	Obras Civiles	1.000.210	
		001	Construcción rejillas sumideros y tapa	1.500	
		002	Instalación y reposición de escaños y	4.200	
		003	Mejoramiento infraestruc. cementerio	2.000	
		004	Señalética y pintado paso cebra	6.000	
		005	Remodelación y ampliación quesería	298	
		006	Habilitación centro cívico - PMU	2.725	
		007	Reposición juzgado de policía local	11.896	
		008	Mejoramiento sedes sociales	6.000	
		009	Mantención red vial	30.000	
		010	Reposición áreas verdes altos del Iaja	3.000	

Acta 01/2012
Secretaría Municipal

		011	Habilitac. reparac. y manten. balnerio	4.000	
		012	Const. Infraestructura recinto Sauzalit	117.474	
		013	Const. Infraestructura recinto Waldem	6.025	
		014	Const. áreas verde arranques agua p	20.000	
		015	Const. muros terrazas cementerio	15.000	
		016	Mejoramiento camarines y cierre can	11.395	
		017	Reposición jardín infantil Villa Cappon	254.410	
		018	Mejoramiento posta salud rural Santa	39.998	
		019	Habilitación primer piso centro cívico	21.000	
		020	Construcción rejillas sumideros tapas	7.700	
		021	Mejoramiento sistema agua potable	189.600	
		022	Habilitación acceso y lugar sector ra	3.000	
		023	Construcción plazas activas diferente	20.000	
		024	Instalación semáforo Av. Balmaceda	26.000	
		025	Mejoramiento sede social junta vecin	499	
		026	Cierre perimetral cancha de futbol cl	500	
		027	Protecciones para nuestra sede socia	500	
		028	Protecciones para nuestra sede socia	294	
		029	Alumbrado público camino vecinal	1.200	
		030	Obras complementarias segundo niv	12.000	
		031	Habilitación cancha Santa María	12.000	
		032	Reposición integral esc. Nivequetén	49.997	
		033	Const.centro educación integral CEIA	49.999	
		034	Fondos Concursables con aporte de l	70.000	
	005		Equipamiento	27.601	
		001	Equipamiento quesería Quiebrafrenos	68	
		002	Fondos Concursables	5.000	
		003	Equipamiento reposición jardín infantil	15.797	
		004	Habilitación bodega archivo municip	5.000	
		005	Mejoramiento sede social (equipamie	50	
		006	Equipando nuestra sede junta vecino	264	
		007	Implementando mejor nuestra sede c	50	
		008	Implementando nuestra cocina club t	358	
		009	Implementando nuestro comedor j. v	374	
		010	Mejorando nuestra sede(equipam) cl	236	
		011	Equipamiento cocina CDL Picul	240	
		012	Implementando nuestra cocina club t	68	
		013	Reposición para nuestra sede social j.	96	
	006		Equipos	236	
		001	Equipamiento computacional junta d	236	
	999		Otros	1.423	
		001	Mas libros para Gabriela CDL Laja uni	102	
		002	Equipamiento cocina sede social j.ve	390	
		003	Implementando una cocina club ray	292	
		004	Implementando nuestra cocina club t	329	
		005	Implementando el basquetbol lajino	310	
33			Transferencias de Capital	14.549	
	03		A otras entidades públicas	14.549	
		099	A otras entidades pública	14.549	
35			SALDO FINAL DE CAJA	183.518	
			Total General	1.871.419	

	Fondos Fortalecimiento Municipal SUBDERE
	Otras Transferencias Gastos capital de la SUBDERE
	Fondos Programa Mejoramiento Barrios
	Fondos Programa Mejoramiento Urbano

Acuerdo N° 15/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar las siguientes funciones que serán contratadas por la vía de honorarios cuenta 21.03.001 honorarios a suma alzada personas naturales: contratación de un profesional que se haga cargo de la representación del territorio Bio Bio Centro durante el año 2013; contratación de los servicios de un abogado que se haga cargo de representar al municipio ante la corte suprema en juicio municipalidad con Burgos; Contratación de los servicios de un profesional para efectuar auditoria en el municipio y los servicios traspasados.

Sr. Patricio Lastra Jefe Administración y Finanzas Departamento de Educación, expone modificación por la distribución del saldo inicial de Depto. Educación, según Memo N° 13 de fecha 24.01.2013 (Prov. 1088) documento que forma parte de la presente Acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Lastra, la modificación de Presupuesto, tiene por finalidad distribuir el saldo inicial de caja, incorporar los proyectos de arrastre del año 2012 e incorporar ingresos a percibir que provienen del ejercicio anterior, el saldo caja disponible al 31.12.2012 es de \$168.687.704.-; Saldo SEP determinado es de \$ 42.085.004.-; el Saldo Integración es de \$81.740.648.- y el Saldo gestión corresponde a \$ 44.862.052.-
El saldo de caja inicial proyecto en el presupuesto año 2013 corresponde a saldo caja proyecto según presupuesto 2013 (SEP) de \$ 87.043.000.-; saldo caja proyecto según presupuesto 2013 (Gestión) \$ 21.439.000.- total proyectado \$ 108.482.000.-

Modificación de presupuesto por saldo inicial del año 2013 mayores ingresos a presupuestar año 2013 corresponde a \$60.205.704.-; mayor ingresos a presupuestar por SEP \$-44.957.996.-; mayor ingresos a presupuestar por Integración \$ 81.740.648.- y mayores ingresos a presupuestar por Gestión \$23.423.052.-

Otros ingresos a incorporar al presupuesto año 2013. Por fondos a percibir por aportes para bono de "término de conflicto", aguinaldo de navidad y bono de vacaciones, todos estos aportes están normados por la ley 20.642 de reajuste diciembre 2012. Por la suma de M\$131.842 y por aportes para proyectos de arrastre, reparaciones mayores Liceo A-66, M\$ 122.962, transferencias desde la municipalidad por recursos pendientes de transferencia y aportes del bienestar M\$ 7.975.-

En cuanto a los gastos a presupuestar corresponden a: gasto en personal, por bono de vacaciones según ley 20642 reajuste M\$28.120, y disminución ajuste del saldo inicial de caja SEP M\$ 44.958.-

En bienes y servicios de consumo, se aumenta el ítem de materiales de uso o consumo corriente por adecuación de baños para manipuladoras, requeridos por supervisiones del servicio de salud en M\$ 3.500.-

En adquisición de activos no financieros se requiere incluir la cancelación de las instalaciones de estufas a gas en las escuelas José Abelardo Núñez Murua y CEIA Rubén Campos López, por un monto de \$ 4.700.-

En cuanto a las iniciativas de inversión de debe incorporar al presupuesto proyectos que vienen del ejercicio anterior: Obras Civiles por M\$157.785.- correspondientes a plan de reparaciones mayores del Liceo Héroe de la Concepción por M\$22.962.-, techo multicancha Liceo Héroes de Concepción por M\$13.873.-; instalaciones de redes húmedas en escuelas de la comuna por M\$ 9.000.- ; la construcción de la pre básica de la escuela La Ciénagas por M\$ 8.000.- y la reposición de tapacanes fachada norte del edificio del liceo A-66 por M\$ 3.950.-

Por tanto, el saldo final de caja aumenta en M\$ 165.862

Sr. Alcalde, somete a votación

Acuerdo N° 16/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria de Distribución del Saldo Inicial de Caja para el Departamento de Educación para el año 2013.-

Acta 01/2012
Secretaría Municipal

			INGRESOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	139.817	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	139.817	
		099	De otras entidades públicas	131.842	
		101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su gestión	7.975	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL		
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	122.962	
		004	De la Subsecretaría de Educación	122.962	
		001	Otros Aportes	122.962	
			SALDO INICIAL DE CAJA	60.206	
			Totales	322.985	0

			GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	28.120	44.958
	01		Personal de Planta	6.980	
	02		Personal a contrata	8.500	
	03		Otras remuneraciones	12.640	44.958
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.500	
	04		Materiales de aseo y consumo corriente	3.500	
29			ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.700	
	04		Mobiliario y Otros	4.700	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	02		PROYECTOS		
		004	Obras Civiles	157.785	
		003	Plan reparaciones mayores Liceo A-66	122.962	
		005	Techo multicancha Liceo A-66	13.873	
		007	Instalaciones redes húmedas escuelas de la comuna	9.000	
		017	Construcción Pre básica Esc. Las Ciénagas	8.000	
		020	Reposición tapacanes fachada norte edificio Liceo A-66	3.950	
				3.950	
35			SALDO FINAL DE CAJA	173.838	
			TOTALES	367.943	44.958

Sr. Alex Ortiz Vallejos, Jefe Administración y Finanzas del Departamento de Salud, expone modificación por la distribución del saldo inicial de Depto. Salud, según Prov. 991 de fecha 24.01.2013, documento que forma parte de la presente Acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Ortiz, saldo final de caja del año 2012 quedaron M\$ 36.682.000.-, lo que corresponde a este año el saldo inicial 2013 y que se van a distribuir en los siguientes gastos, se presupuesta aumentar los fondos contratar un medico, en el ítem personal a contrata gastos en personal en M\$ 6.000.000.-; se aumenta la adquisición de medicamentos e insumos quirúrgicos en M\$ 10.682.000.- y se está viendo la posibilidad de comprar un furgón para el Depto. de Salud por M\$ 20.000.000.- eso nos da los M\$ 36.682.000.- que se van a distribuir.

Sr. Alcalde, somete a votación

Acuerdo N° 17/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria de Distribución del Saldo Inicial de Caja para el Departamento de Salud para el año 2013.-

Acta 01/2012
Secretaría Municipal

	INGRESOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
	SALDO INICIAL DE CAJA	36.682	
	Totales	36.682	0

	GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	6.000	44.958
	02 Personal a contrata	6.000	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.682	
	04 Materiales de uso y consumo	10.682	
29	ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000	
	03 Vehículo	20.000	
	TOTALES	36.682	

2.- SANCIÓN CONTRATO PRODUCTORA FESTIVAL SEMBRANDO CANTO.

Sr. Alcalde, le voy a pedir a la Srta. Ivonne Morales, Directora de Departamento de Desarrollo Comunitario, que les cuente los resultados de la licitación, lo cual para mí son bien satisfactorios sus resultados.

Srta. Morales, hay dos empresas que se presentaron en el portal y una de las empresas cumplió con los requisitos que es la Importadora Technology Center Ltda. Tiene dirección en Los Ángeles y su dirección es Sandra Viviana Contreras Duran, le solicitamos artistas y varios requerimientos para los dos días, el primer día nos ofrece al Tenor Tito Beltrán que también acompañaría como jurado, a María José Quintanilla, nos ofrece una pantalla LED, alimentación para los artistas y el equipo que va a trabajar en el festival y como principal nos ofrece al grupo Illapu y como humorista las huaso Filomeno, la segunda noche nos ofrece un conjunto folclórico, al Rolo como humorista y como conjunto a Inti Illimani Histórico, además de la amplificación e iluminación por los dos días más la ficha técnica de cada uno.

Sr. Ponce, sería interesante poder considerar la incorporación del Grupo Entre Ríos, que es un grupo lajino de gran trayectoria para que los consideren.

Sr. Alcalde, no queremos llenar mucho de artistas para que no sobrepase más allá de las dos y media de la mañana, vamos a tener otras actividades en la laguna que no son tan limitadas de tiempo para que se puedan presentar.

Srta. Morales, tendríamos que consultarlo con la productora.

Sr. Sanhueza, los participantes son 10 pasan los 10 pasa la segunda noche.

Sr. Alcalde, no pasan cinco

Le pedimos la aprobación al concejo porque pasan de las 500 U.T.M

Acuerdo N° 18/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la suscripción del contrato del "Servicio Contratación Productora de Eventos para XVII Festival Folklórico Sembrando Canto" ID 3734-7-LE13 a la oferta presentada por la Empresa Importadora Technology Center Ltda. R.U.T N° 76.146.268-7, por la suma de \$37.000.000 IVA incluido.

3.- ASIGNACIÓN DIRECTORA Y ENFERMERA DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sr. Alcalde, en el Depto. de Salud tuvimos la posibilidad de hacer un ajuste al personal, hubo un funcionario que no quedo con su contrato para el año 2013, para mí no era tan imprescindible tener un jefe en un servicio tan pequeño y que en otras oportunidades personas del mismo sistema habían apoyado esa área y no teníamos

inconvenientes, por lo tanto el funcionario que había, prescindimos de sus servicios. A los funcionarios que hay ahí hay que darles un estímulo, hay una economía que se produjo, pero hay que también entregarles un bono especial a las personas que van hacerse cargo del área, específicamente a la Sra. Susy Camus y que le ofrecimos un bono a ella para que se haga cargo de esa función, entre otras, fuera de su función que tiene que desarrollar y también un reconocimiento a la enfermera del sistema que esta hace mucho tiempo, hay personas que han trabajado muchos años que han estado en las buenas y en las malas y siempre han tenido la disposición de colaborar yo pedí la posibilidad que se les diera un bono, un bono a la directora de \$ 350.000 para la Sra. Susy y un bono de 150.000 a la Sra. Patricia que le va a colaborar y más que en reconocimiento a los tantos años que ha estado en el sistema. Para agregar más tiene una muy buena comunicación con el Servicio de Salud de Los Ángeles.

Sr. Sanhueza, creo que es una buena decisión, además que es un ahorro para el municipio.

Sr. Alcalde, estamos obligados hacer ajustes en el departamento de salud, cuando se pensó ampliar la planta se pensó en 8 mil usuarios y eso no dio resultado, un servicio chico como en nuestro no puede competir con el servicio de salud. Tuvimos la oportunidad ahora y se produjo una economía, no podemos irnos contra la ley pero debemos seguir haciendo ajustes.

Sra. Araneda, encuentro adecuada su decisión, es conveniente dar un estímulo a Susy por la responsabilidades que van a asumir, el trabajo administrativo y las reuniones que deberá asistir y entiendo que Patricia, la va subrogar.

Sr. Alcalde, somete a votación

Acuerdo N° 19/2013: Se acuerda por unanimidad otorgar a la Sra. Susy Camus Vega, Matrona, Asignación de Dirección por \$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) mensuales y a la Sra. Patricia Gallegos Zapata, Enfermera, un bono de reconocimiento por años de servicio al sistema y colaboración de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) mensuales, ambas funcionarias del Departamento de Salud Municipal.

Se da término a Sesión de Concejo N° 06/2013 Extraordinaria, a las 12:45 horas.

Karina Sepúlveda Mora
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 06/2013 EXTRAORDINARIA
Acta Aprobada el 12 de febrero de 2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 06/2013 Extraordinaria, sin observaciones.